



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**ACTA NÚMERO 81**  
**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**  
**LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**SESIÓN CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DE 2020**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERMÁN CERVANTES VEGA**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión ordinaria a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum, y pidió a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de treinta y dos diputadas y diputados. La presidencia justificó las inasistencias del diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo a las sesiones solemne y ordinaria celebradas el veinticinco de septiembre del año en curso, en virtud del escrito remitido a esta presidencia, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Asimismo, se registraron las inasistencias de las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos y Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, justificadas por la presidencia en virtud de los escritos presentados previamente en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Se incorporaron a la sesión el diputado Raúl Humberto Márquez Albo durante el desahogo del punto uno del orden del día; y la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante en el punto cuatro del orden del día. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con veinticinco minutos del uno de octubre de dos mil veinte. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de los presentes la propuesta de dispensa de lectura de las actas de junta preparatoria, y de las sesiones solemne de apertura y ordinaria, celebradas el veinticinco de septiembre del año en curso. En la misma modalidad de votación se aprobaron por unanimidad de los presentes las actas de referencia. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia. Por lo que la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de adicionar el artículo setenta y cuatro bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Salud Pública con fundamento en el artículo ciento dieciocho, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia otorgó el uso de la palabra al diputado J. Jesús Oviedo Herrera para dar lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con fundamento en el artículo ciento once, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.

La diputada Angélica Paola Yáñez González, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo mil ochocientos cuarenta y dos del Código Civil para el Estado de Guanajuato. Terminada la lectura se turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio el uso de la voz a la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, para que diera lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de adicionar un Capítulo Décimo denominado De las Lesiones provocadas con Ácido, Sustancias Químicas y/o Corrosivas al Título Primero de la Sección Primera del Libro Segundo y un artículo ciento sesenta y ocho bis al Código Penal del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Justicia con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La diputada Noemí Márquez Márquez, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley de Convivencia Escolar Pacífica en el Estado de Guanajuato formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Una vez lo cual, se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura con fundamento en el artículo ciento nueve, fracción sexta de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia otorgó el uso de la palabra a la diputada María Magdalena Rosales Cruz para que diera lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por ella y los diputados Raúl Humberto Márquez Albo y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena a fin de adicionar una fracción vigésima primera al artículo veintiocho y el Capítulo vigésimo primero y los artículos ochenta y tres guion uno y ochenta y tres



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

guion dos al Título Segundo de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. Terminada la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en el artículo ciento seis, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, dio lectura a la parte expositiva de su iniciativa a efecto de adicionar un tercer párrafo al artículo catorce de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato. Agotada su lectura la presidencia la turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento doce, fracción primera y ciento once, fracción décima quinta; así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado derivados de las auditorías de desempeño con enfoque de consistencia y resultados practicadas a las administraciones municipales de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarandacuao, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria; al Poder Ejecutivo del Estado a los programas *E007 Atención Integral a las Personas con Discapacidad*, *E012 Calidad y Calidez en Servicios de Salud*, *E017 Cobertura en Educación Media Superior y Superior*, *E031 Eficacia en la Operatividad Policial*, *E038 Competencias para el Trabajo*, *E055 Eficiencia en la Gestión Pública*, *K006 Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales*, *M001 Gestión de los Ingresos Públicos*, *P004 Gestión de Centros Escolares*, *S006 Asistencia y Orientación Alimentaria* y *S018 Capital Humano*; y a la Universidad de Guanajuato al programa *E066 Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato*; así como de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. Con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio el uso de la voz al diputado Israel Cabrera Barrón, para que diera lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por él y la diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a fin de exhortar a la Secretaría de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Gobernación, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal para que mediante su conducto y de acuerdo con sus atribuciones, gestionen y coordinen con el Gobierno de Francia la repatriación de los restos del mexicano José de la Cruz Porfirio Díaz Mori, por considerarlo un ciudadano de distinción histórica nacional. Una vez lo cual, la presidencia la turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en el artículo ciento nueve, fracción sexta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a fin de exhortar al Gobernador del Estado, Licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que por su conducto instruya al Secretario de Salud en el Estado y Director General del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, Doctor Alberto Díaz Martínez para que regularice la situación laboral de las y los trabajadores del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, a fin de que estos sean beneficiados, accediendo a sus derechos conforme a los lineamientos de ley aplicables. Terminada la lectura, se turnó a la Comisión de Salud Pública con fundamento en el artículo ciento dieciocho, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para su estudio y dictamen. -----

Durante el desahogo del punto nueve del orden del día, asumió la presidencia de la mesa directiva la diputada Martha Isabel Delgado Zárate en los términos del artículo cincuenta y siete, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La presidencia otorgó el uso de la palabra al diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, para que diera lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al gobernador del Estado de Guanajuato, ciudadano Diego Sinhue Rodríguez Vallejo a fin de que, en el ámbito de sus facultades, remueva al actual titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato el ciudadano Alvar Cabeza de Vaca Appendini, así como dar inicio al proceso de remoción del titular de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, ciudadano Carlos Zamarripa Aguirre debido a sus nulos resultados en la prevención social de la violencia y la delincuencia, seguridad, reinserción social y protección ciudadana, así como de la procuración de justicia en el Estado. Agotada la lectura, se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones con fundamento en el artículo ciento diecinueve, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante las votaciones. -----

La presidencia pidió al diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza diera lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución a fin



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

de formular un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado y a la titular de la Secretaría de Educación de Guanajuato, a fin de que instruyan a la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, así como al resto de las instituciones de educación superior públicas del Estado para que dichas instituciones proporcionen capacitación gratuita al magisterio guanajuatense en el uso y manejo de las tecnologías de la información y comunicación de vanguardia requeridas para atender y garantizar la prestación de los servicios educativos con excelencia y eficiencia. Concluida la lectura, en los términos solicitados por el proponente se sometió a consideración se declarase de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultó aprobada la obvia resolución por unanimidad de los presentes, al registrarse veintiocho votos a favor. Enseguida, fue sometido a discusión el punto de acuerdo, registrándose la intervención de la diputada María Magdalena Rosales Cruz para hablar a favor del dictamen. Agotada su intervención, en votación nominal en la modalidad convencional se registraron veintisiete votos a favor por lo que resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes. En consecuencia, la presidencia ordenó su remisión a las autoridades correspondientes, para los efectos conducentes. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del dieciséis al veintiuno del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de los presentes, sin discusión, en votación económica en la modalidad convencional; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa de adición de una fracción quinta al artículo veinticuatro de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Se registró para hablar en contra del dictamen el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, agotada su participación, le rectificó hechos la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, quien a su vez fue rectificada en hechos por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, durante su intervención solicitó una moción de orden la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá para que el orador en turno aclarara el sentido de su intervención, la cual fue obsequiada por la presidencia; por lo que, la presidencia determinó como improcedente la petición de rectificación de hechos. Una vez lo cual, se recabó votación nominal en la modalidad convencional registrándose veinte a votos a favor y cinco votos en contra, por lo que resultó aprobado el dictamen por mayoría de votos de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitiva de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Se sometió a discusión en lo general el dictamen signado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el artículo veintiuno y adicionar los artículos treinta y cinco bis, treinta y cinco ter y treinta y cinco quater a la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Guanajuato y reformar la fracción tercera del artículo veinticinco de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato ante la Sexagésima Cuarta Legislatura. Se registró para hablar a favor del dictamen la diputada Jessica Cabal Ceballos, concluida su intervención, la secretaría por instrucciones de la presidencia recabó votación nominal en la modalidad convencional, registrándose veintisiete votos a favor, por lo que resultó aprobado el dictamen en lo general por unanimidad de votos de los presentes. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular sin registrarse participaciones. Por lo tanto, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen y ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa que adiciona una fracción quinta al artículo cuarenta y nueve y reforma la fracción primera al artículo cincuenta y tres de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Se registraron las intervenciones de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, para hablar como autora del dictamen, en los términos del artículo ciento setenta y ocho, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y María Magdalena Rosales Cruz para hablar a favor del dictamen. Concluidas las intervenciones, por instrucciones de la presidencia se recabó votación nominal en la modalidad convencional, registrándose veintisiete votos a favor, por lo que resultó aprobado el dictamen en lo general por unanimidad de votos de los presentes. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular sin registrarse participaciones. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen y ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de reformar el artículo doscientos ochenta y nueve guion a del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, registrándose veintisiete votos a favor, por lo que resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes. En consecuencia, la presidencia



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitiva de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión en lo general el dictamen formulado por la Comisión de Justicia relativo a dos iniciativas en materia de Código Penal del Estado de Guanajuato: la primera, a fin de reformar el último párrafo del artículo ciento ochenta y cuatro y adicionar un segundo párrafo al artículo ciento veintitrés, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y la segunda, por la que se adiciona un artículo ciento veinte guion a, presentada por el diputado Jaime Hernández Centeno, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. Se registró para hablar a favor la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, una vez lo cual, se recabó votación nominal en la modalidad convencional registrándose veintisiete votos a favor, por lo que resultó aprobado el dictamen en lo general por unanimidad de votos de los presentes. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular sin registrarse participaciones. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen y ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. -----

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión para la Igualdad de Género relativo a la iniciativa suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, de reforma a la fracción segunda del artículo cuarenta y cinco de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato. Se registraron para hablar a favor del dictamen las diputadas Katya Cristina Soto Escamilla y María de Jesús Eunices Reveles Conejo. Agotadas las participaciones, en votación nominal en la modalidad convencional se registraron veinticuatro votos a favor por lo que resultó aprobado el dictamen por unanimidad de votos de los presentes. En consecuencia, la presidencia remitió al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado para los efectos constitucionales de su competencia. -----

En el apartado de asuntos generales, se registraron las participaciones de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, con el tema *reforma a la ley general* y el diputado Paulo Bañuelos Rosales, con el tema *soberanía alimentaria*. Agotada la participación de la primera oradora inscrita le rectificó hechos la diputada María Magdalena Rosales Cruz quien, a su vez, fue rectificada en hechos por la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, misma que fue rectificada en hechos por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, al término de su intervención, le rectificó hechos la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que el quórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cuatro diputadas y diputados; que se registraron las inasistencias de las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos y Ma. Guadalupe



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Guerrero Moreno, justificadas en su momento por la presidencia; de igual forma, se retiraron con permiso de la presidencia, los diputados Germán Cervantes Vega, Isidoro Bazaldúa Lugo, José Huerta Aboytes; J. Jesús Oviedo Herrera, Juan Elias Chávez, Jaime Hernández Centeno y Héctor Hugo Varela Flores; así como las diputadas Vanessa Sánchez Cordero, Celeste Gómez Fragoso y Lorena del Carmen Alfaro García. -----

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las catorce horas con treinta y siete minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos y Ma. Guadalupe Guerrero Moreno. Damos fe. - - -

  
**Martha Isabel Delgado Zárate**  
Diputada presidenta en términos del artículo 57, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado

  
**María Magdalena Rosales Cruz**  
Diputada secretaria

  
**Paulo Bañuelos Rosales**  
Diputado prosecretario en funciones de secretario





**LXIV LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Secretaría General**

**OFICIO NÚM. SG-LXIV-LEG/1010/2020**

Guanajuato, Gto., 25 de septiembre del 2020

**Diputado**

**Germán Cervantes Vega**

Presidente del Congreso

Presente.

A través del presente, me permito informarle que al **diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo** no le fue posible asistir a la Sesión Solemne de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, ni a la Sesión Ordinaria, ambas celebradas hoy 25 de septiembre del 2020, toda vez que acudió en representación de este Poder Legislativo al informe del Ayuntamiento de Acámbaro, Gto.

Lo anterior, con fundamento en el último párrafo del artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Mtro. José Ricardo Narváez Martínez**  
Secretario General



Con copia:

- Archivo.

Guanajuato, Gto., 1° de Octubre, 2020.

**DIPUTADO GERMÁN CERVANTES VEGA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO,  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.  
P R E S E N T E**

El que suscribe **DIPUTADO J. JESÚS OVIEDO HERRERA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo y 28 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien calificar de justificada la inasistencia de la **DIPUTADA ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS**, quien por motivos de fuerza mayor no podrá asistir a la sesión ordinaria a celebrarse en fecha presente.

Sin otro particular, de antemano agradezco sus atenciones al presente.

Atentamente



**DIPUTADO J. JESÚS OVIEDO HERRERA**



Guanajuato, Gto., a 01 de octubre de 2020

**Dip. Germán Cervantes Vega**  
**Presidente del H. Congreso del**  
**Estado de Guanajuato**  
**P r e s e n t e**

Con fundamento en el artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, *comunico a usted la inasistencia* de la **DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO** a la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy jueves 01 de octubre a las 10:00 horas, lo anterior por motivos de fuerza mayor.

Solicitándole atentamente le sea justificada su inasistencia.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS  
Y ASISTO TECNICO DEL LEGISLATARIO  
01 OCT. 2020  
*Martha Sanchez G.*  
NOMBRE Y FIRMA

10:14 am

**ATENTAMENTE**



**DIP. JOSÉ HUERTA ABOYTES**

**COORDINDOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO  
LXIV LEGISLATURA  
SECRETARIA GENERAL  
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA  
01 OCT. 2020  
**RECIBIDO**  
HORA 10:18  
FOLIO  
NOMBRE Y FIRMA  
DEL FUNCIONARIO



**LXIV LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Guanajuato, Gto., 01 de octubre del 2020

**Asamblea Legislativa**  
Congreso del Estado de Guanajuato  
Presentes.

A través del presente, me permito informarles que tendré que retirarme antes de que concluya la Sesión Ordinaria celebrada en esta fecha, en virtud de que acudiré a la inauguración de las Nuevas áreas de Laboratorio Forense de la Fiscalía General del Estado.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarles un cordial saludo.



Atentamente

Diputado German Cervantes Vega  
Presidente del Congreso

Con copia:

- Archivo.



**LXIV LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

## Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXIV-LEG/1020/2020  
Guanajuato, Gto., 01 de octubre del 2020

**Diputado**  
**Germán Cervantes Vega**  
Presidente del Congreso  
P r e s e n t e.

A través del presente, me permito informarle que el **Diputado Isidoro Bazaldúa Lugo** tendrá que retirarse antes de que concluya la Sesión Ordinaria celebrada en esta fecha, en virtud de que acudirá a la inauguración de las Nuevas áreas de Laboratorio Forense de la Fiscalía General del Estado.

Lo anterior, con fundamento en el último párrafo del artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Mtro. José Ricardo Narváez Martínez**  
Secretario General

Con copia:

- Archivo.



## Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXIV-LEG/1018/2020  
Guanajuato, Gto., 01 de octubre del 2020


**Diputado**  
**Germán Cervantes Vega**  
Presidente del Congreso  
P r e s e n t e.

A través del presente, me permito informarle que el **Diputado José Huerta Aboytes** tendrá que retirarse antes de que concluya la Sesión Ordinaria celebrada en esta fecha, en virtud de que acudirá a la inauguración de las Nuevas áreas de Laboratorio Forense de la Fiscalía General del Estado.

Lo anterior, con fundamento en el último párrafo del artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**Mtro. José Ricardo Narváez Martínez**  
Secretario General

Con copia:  
• Archivo.





**LXIV LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

## Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXIV-LEG/1017/2020  
Guanajuato, Gto., 01 de octubre del 2020

**Diputado**  
**Germán Cervantes Vega**  
Presidente del Congreso  
P r e s e n t e.

A través del presente, me permito informarle que el **Diputado J. Jesús Oviedo Herrera** tendrá que retirarse antes de que concluya la Sesión Ordinaria celebrada en esta fecha, en virtud de que acudirá a la inauguración de las Nuevas áreas de Laboratorio Forense de la Fiscalía General del Estado.

Lo anterior, con fundamento en el último párrafo del artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**Mtro. José Ricardo Narváez Martínez**  
Secretario General

Con copia:  
• Archivo.







**LXIV LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

## Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXIV-LEG/1021/2020  
Guanajuato, Gto., 01 de octubre del 2020


**Diputado**  
**Germán Cervantes Vega**  
Presidente del Congreso  
P r e s e n t e.

A través del presente, me permito informarle que el **Diputado Juan Elías Chávez** tendrá que retirarse antes de que concluya la Sesión Ordinaria celebrada en esta fecha, en virtud de que acudirá a la inauguración de las Nuevas áreas de Laboratorio Forense de la Fiscalía General del Estado.

Lo anterior, con fundamento en el último párrafo del artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**Mtro. José Ricardo Narváez Martínez**  
Secretario General

Con copia:  
• Archivo.







**LXIV LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

## Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXIV-LEG/1019/2020  
Guanajuato, Gto., 01 de octubre del 2020


**Diputado**  
**Germán Cervantes Vega**  
Presidente del Congreso  
P r e s e n t e.

A través del presente, me permito informarle que la **Diputada Vanessa Sánchez Cordero** tendrá que retirarse antes de que concluya la Sesión Ordinaria celebrada en esta fecha, en virtud de que acudirá a la inauguración de las Nuevas áreas de Laboratorio Forense de la Fiscalía General del Estado.

Lo anterior, con fundamento en el último párrafo del artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**Mtro. José Ricardo Narváez Martínez**  
Secretario General

Con copia:  
• Archivo.

